## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026** Fecha: 19 deDICIEMBRE de 2024 Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
						Auto		
2015	3103002 00191	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE JULIAN GRAJALES NARANJO	Auto Corre Traslado de la respuesta allegada por al secretaria de transito de Armenia SETTA	16/02/2024		
2017	3103002 00205	Divisorios	DIANA MARIA PARRA SANCHEZ Y OTRO	EDIXON BASTIDAS GAITAN Y OTRO	Auto Corre Traslado del avaluo comercial del inmueble por 03 días	16/02/2024		
2018	3103002 00226	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS-	CONDISEÑOS S.A.S	Auto resuelve renuncia poder presentada por el abogado Carlos Mauricio Fernández Ramírez. De otra parte, se resuelve las solicitudes por la cual se insiste en consignar el título de depósito judicial a favor de la parte demandada en una cuenta perteneciente a un	16/02/2024		
63001 2019	3103002 00077	Verbal	CARLOS ALBERTO GIRALDO CAMPUZANO	HEREDEROS INDETEMRINADOS DE PASTOR GIRALDO ZULUAGA Y MARIELA CAMPUZANO	Auto Corre Traslado de la respuesta d la Dian por termino de 03 días	16/02/2024		
2022	00180	Verbal	JOSE ANCIZAR GOMEZ	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	Auto de Trámite Se tiene por notificada la llamada en garantia y se reconoce personeria a la firma Restrepo & Villa Abogados S.A.S.	16/02/2024		
63001 2023	3103002 00098	Verbal	NELLY ARIAS GUTIERREZ	SIN NOTIFICARRR	Auto admite contestación de demanda y se reconoce personeria a la abogada Gloria Nancy Velásquez Grajales	16/02/2024		
63001 2023	3103002 00128	Sin Tipo de Proceso	JOSE ALBERTO ARCE B	LUZ ELENA JARAMILLO ARCILA	Auto de Trámite Se ordena incluir la presente demanda en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia disponible en la página web	16/02/2024		
63001 2023	3103002 00191	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SIN NOTIFICARRR	Auto de Trámite Se valida la notificacion por aviso allegada	16/02/2024		
63001 2023	3103002 00234	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta medida cautelar Embargo salario	16/02/2024		
63001 2023	3103002 00234	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto Art. 440 C.G.P. ORDENA seguir adelante la ejecución	16/02/2024		
2023	00251	Verbal	VIVIANA PATRICIA MURILLO ARCILA	INMOBILIARIA DEL ROSARIO LTDA	Auto Requiriendo No se aprueba notificacion y se Irequiere para que haga la notificación a la sociedad demandada en forma correcta	16/02/2024		
63001 2024	3103002 00012	Verbal	IRENE OLAYA GRANADOS	JOSE ARLEY RAMIREZ VASQUEZ	Auto rechaza demanda por competencia y ORDENAR la remisión del expediente digital al Juzgado Civil Municipal (Reparto) de esta ciudad	16/02/2024		

ESTADO No. 026 Fecha: 19 deDICIEMBRE de 2024 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		į
63001 40 03004 2023 00200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SIN - NOTIFICAR	Auto revoca REVOCAR la providencia del 30 de octubre de 2023, proferida por el Juzgado Cuarto Civil Municipal Armenia y la providencia derivada del mismo	16/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 deDICIEMBRE de 2024 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA SECRETARIO